



Manual de la Política

Fecha Ef.: 09-16-09 No Pol. : PUB-4 (S)
Adoptado por la
Junta de Consejo de la Biblioteca 09-15-04

Sistema de la Biblioteca Pública

Uso Aceptable de Recursos Electrónicos

Declaración de Política:

El Sistema de la Biblioteca ofrece una variedad de recursos electrónicos (bases de datos de la red, productos de CD-ROM, el internet y bases de datos montados localmente) para realizar las necesidades educacionales y recreativas de los clientes de la biblioteca y para controlar el uso de estos recursos para que sea seguro y responsable.

Regulaciones:

1. El acceso gratuito y limitado de los recursos electrónicos están disponibles a todos los usuarios de la biblioteca. La biblioteca no proporciona servicio completo de internet. Algunos servicios del internet no serán proporcionados en la biblioteca por razones financieras, tecnológicas o de seguridad.
2. La biblioteca protege su sistema y equipo de virus. Sin embargo, los usuarios de cualquier sistema o equipo que son accesibles públicamente deben de estar enterados de la potencial transmisión de virus de computadoras. La biblioteca no se hará responsable por virus de computadoras que sean transmitidos a las computadoras de los usuarios.
3. La biblioteca es responsable solamente por la información relacionada con la biblioteca y sus servicios. La biblioteca no asume la responsabilidad ni por el contenido ni por la exactitud de la información que se encuentre en el internet u otros sistemas de computadoras.
4. La biblioteca proporciona acceso filtrado al internet para adherir los requisitos expuestos en los Estatutos Revisados de Arizona ([ARS 13-3501](#) "Obscenidad, Definiciones", [13-3506.01](#) "Suministrando Artículos Dañinos a los Menores de Edad, Actividad en el Internet", [13-3507](#) "Exhibición Pública de Materia sexualmente explícita") y el Acta de Protección de Niños del Internet (CIPA, [Pub. L. 106-554](#).)
5. La biblioteca usa una herramienta de programación de filtración que restringe el acceso a los sitios en el internet que entran dentro de las categorías de "sexo" y "contenido para adultos." Porque la herramienta de filtración es intrínsecamente

- imperfecta, no podemos garantizar que todo el contenido en el internet sea siempre apropiadamente filtrada.
6. Los clientes adultos pueden solicitar acceso al internet sin filtro en cualquier momento sin tener que dar explicación al personal de la biblioteca. El quitar del filtro del internet por el personal de la biblioteca no causa ninguna exención al cliente del ARS 13-3507 “Exhibición Publica de Materia sexualmente explícita.”
 7. La red inalámbrica de servicios para los clientes de cualquier edad proporciona solamente acceso filtrado al internet. Debido a las limitaciones técnicas, el filtro de la red inalámbrica no se puede quitar.
 8. Los padres o representantes legales de los niños de menor edad son responsables por la seguridad y las actividades de los niños en el uso de los recursos de la biblioteca. Información para padres y niños sobre la seguridad del internet se encuentra en el sitio web <http://netsmartz.org/index.aspx>.
 9. El mostrador de información de la biblioteca proporciona asistencia individual de como usar los recursos electrónicos en la biblioteca. El personal de la biblioteca durante el año fijará un horario de sesiones de instrucción para grupos de como usar los recursos electrónicos de la biblioteca y del internet. .
 10. De acuerdo con [ARS 41-1354](#) “ Privacidad de Archivos de Usuarios,” la biblioteca protege la privacidad de uso de los archivos prestados y usados. Los clientes que utilizan las computadoras de la biblioteca para su uso personal son advertidos que la privacidad de información personal y del correo electrónico no es garantizada. Los usuarios deben de evitar divulgar información personal como su dirección, números de teléfonos y números de tarjetas de crédito en sitios desconocidos en el internet.
 11. El equipo de la biblioteca puede ser usado solamente por los clientes y el personal de la biblioteca para obtener acceso a recursos electrónicos y/o a las redes con propósitos legales. Al usar del equipo del sistema bibliotecario y la infraestructura electrónica, los clientes dan a entender de estar de acuerdo con cumplir con las **Reglas de Conducta, CUS-1**.
 12. Ejemplos de uso inaceptable incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:
 - a. Destrucción de, daño a, o modificaciones no autorizadas del equipo o información que pertenece a la biblioteca o a otros usuarios, son violaciones de la Ley de Arizona ([ARS 13-2316](#) “Alteración de Computadoras”.)
 - b. Rompimiento o control de comunicación electrónica no autorizada.
 - c. Copiar material protegido por los derechos de autor sin autorización o ilegalmente, es una violación de la ley de EU ([US Code, Title 17.](#))

- d. El uso no autorizado de cuentas de computadora, códigos de acceso, números de identificación de redes asignadas a otros, o cualquier actividad que está en violación a la ley de Arizona ([ARS 13-3707](#) “Fraude de Telecomunicación”).
 - e. Violación de acuerdos de licencias de equipo lógico informática.
 - f. Violación de la privacidad de otros usuarios.
13. El personal de la biblioteca puede interrumpir la actividad o bloquear el acceso a sitios que interfieren con el funcionamiento del sistema de computación bibliotecario, que causan conflicto con el uso autorizado de los recursos, el equipo o la violación de las leyes locales, estatales o federales.
 14. La falta de responsabilidad del uso apropiado al acceso del sistema de recursos electrónicos de la Biblioteca Publica de Scottsdale puede resultar en renunciar a los privilegios para usar la biblioteca como también puede tener consecuencias legales.
 15. Además de lo mencionado anteriormente, los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale (SUSD) se les requiere que cumplan con el Código de Conducta de SUSD (<http://www.susd.org/district/studentservices/CofC.htm>) con respecto al uso de las computadoras de uso mutuo de las bibliotecas Arabian y Palomino durante el día escolar.

Procedimientos:

1. El personal de la biblioteca reportará al personal de los Sistemas Bibliotecarios cuando un cliente indique que un portal de la red haya sido bloqueado o desbloqueado inoportunamente por el filtro del internet. Sólo el sistema bibliotecario toma todas las decisiones con respecto a la clasificación de portales individuales.
2. Cuando un usuario adulto lo pida, el personal de la biblioteca lo conectará a una cuenta no filtrada en el internet.
3. Por recomendación del Abogado de la Ciudad, se ha hecho una tarjeta de información la cual se le podría dar a un adulto cuando este accede a sitios que exhiben materia sexualmente explícita cuando están presente personas de menor edad. La tarjeta (vea la pagina adjunta) informa al adulto que está violando la ley de Arizona (A.R.S. 13-3507) “Exhibición Publica de Material Sexual”.
4. Si un miembro del personal observa a un adulto quien esté obteniendo acceso a un sitio con materia sexualmente explícita en presencia de personas de menor de edad, el miembro del personal le dará al usuario una tarjeta y le pedirá que cierre el sitio. Si el usuario cumple con la petición del personal, este podrá seguir usando

la computadora. Si se niega a cerrar el sitio, el bibliotecario o el supervisor puede llamar a la policía al 9-911. Se hará un reporte del incidente.

5. Si un miembro del personal observa a un joven quien esté mirando materia sexualmente explícita, el bibliotecario o el supervisor le pedirá al joven su tarjeta bibliotecaria o su nombre y dirección, y verificará que sí es menor de edad. Le pedirá que cierre el sitio y completará un reporte del incidente. Le informará al joven que el reporte se mantendrá en los archivos. Si rehúsa cumplir, el encargado de mantener la disciplina de la biblioteca lo acompañará fuera del edificio. Si suceden incidentes adicionales, los padres serán notificados y los privilegios de la biblioteca pueden ser suspendidos. Las bibliotecas de uso compartido también prepararán un aviso de conducta del estudiante a la administración de la escuela.

Guías:

1. El personal de la biblioteca estará alerta del uso impropio de los recursos electrónicos de la biblioteca y responderá cuando sea informado de cualquier violación de esta política.
2. El personal de la biblioteca usará su propio juicio con respecto al uso de los recursos y pedirá asistencia del bibliotecario o del supervisor lo más pronto posible.

POR FAVOR SALGA DE LA RED

Es una felonía Clase 6 poner con conocimiento materia sexualmente explícita sobre exhibición pública, que incluye una pantalla de visión, en cualquier lugar donde invitan menores de edad como parte del público en general.

A.R.S. 13-3507

Por favor pida en el Mostrador de Información el texto completo de este estatuto y una copia de la Política del Uso Aceptable de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Pública de Scottsdale.



POR FAVOR SALGA DE LA RED

Es una felonía Clase 6 poner con conocimiento materia sexualmente explícita sobre exhibición pública, que incluye una pantalla de visión, en cualquier lugar donde invitan menores de edad como parte del público en general.

A.R.S. 13-3507

Por favor pida en el Mostrador de Información el texto completo de este estatuto y una copia de la Política del Uso Aceptable de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Pública de Scottsdale.



POR FAVOR SALGA DE LA RED

Es una felonía Clase 6 poner con conocimiento materia sexualmente explícita sobre exhibición pública, que incluye una pantalla de visión, en cualquier lugar donde invitan menores de edad como parte del público en general.

A.R.S. 13-3507

Por favor pida en el Mostrador de Información el texto completo de este estatuto y una copia de la Política del Uso Aceptable de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Pública de Scottsdale.



POR FAVOR SALGA DE LA RED

Es una felonía Clase 6 poner con conocimiento materia sexualmente explícita sobre exhibición pública, que incluye una pantalla de visión, en cualquier lugar donde invitan menores de edad como parte del público en general.

A.R.S. 13-3507

Por favor pida en el Mostrador de Información el texto completo de este estatuto y una copia de la Política del Uso Aceptable de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Pública de Scottsdale.

